

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 16 de Junio de 1885.

Año XIII. Núm. 3.716.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Palma 15 Junio de 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Parece que ya no ofrece dudas la calificación de la enfermedad reinante hace meses en Valencia. La triste realidad ha retirado la sospecha y la definición *cólera morbo asiático* ha sustituido á la farsa que se venia representando durante tanto tiempo.

Para que el señor Ministro de la Gobernación pronunciara esa frase ha sido preciso que se le interpellara en el Congreso, que una Comisión médica autorizada oficialmente dictaminara despues que la enfermedad venia invadiendo muchas poblaciones. Y no obstante estos antecedentes indubitables, aun no se ha hecho la declaración de la existencia de la epidemia.

¡Qué triste ejemplo ofrece la Administración española en estas circunstancias!

¿A quién habrán de exigir los pueblos la responsabilidad de los males sufridos y los que tal vez sufran aun por esas incalificables complacencias?

¿Por qué lo que se ha hecho ahora no se hizo el primer día que en Játiva apareció el primer caso calificado de sospechoso?

¿Acaso no convenia á la política dominante que se supiera la verdad?

Eso dá nuevo motivo para que el país maldiga una vez más de esa política y de todas las habidas y por haber, pues confirma que no tiene entrañas, y que poco le importan los medios si le conducen al fin propuesto.

—Aquí las noticias que nos llegan han producido la natural sensación de desagrado; y toda la atención está fija en las medidas que las autoridades adoptan para precavernos del contagio.

Se aplaude la conducta del señor Gobernador y Junta provincial de Sanidad, tanto como se censura la apatía del Ayuntamiento, que al parecer vive esperando el maná del cielo convertido en preventivas medidas y en recursos para atender á las circunstancias que pueden sobrevenir.

La conducta de nuestra Corporación popular es hoy más censurable por cuanto el peligro es más inminente que el año anterior; y sin embargo entonces tenia mucho andado en el camino de la salvación y hoy la vemos estacionada en el campo de la indiferencia.

Quizás la política tenga mucho que ver en esta actitud anti-patriótica y anti-humanitaria; y esto confirmaria lo que tengo dicho anteriormente.

Se publicó hace pocos dias un bando de policía, bueno para aplicarlo en tiempos normales y no descuidarlo nunca, pero que en las circunstancias presentes, dada la falta de higiene en la población y la inobservancia de sus preceptos, es *la carabina de Ambrosio* al hombro de una joven ataviada para los desposorios; y cuando se trató en el seno del Ayuntamiento de hacer algo más enérgico y de más pronta aplicación, ocho concejales, entre

ellos el Alcalde accidental, votaron contra seis, autorizar á la Alcaldía para obrar segun los casos y las circunstancias. Por supuesto contando con que no hay un cuarto para hacer nada de provecho.

Si con ello han querido los concejales de oposicion al partido dominante dar á éste una leccion, mal han entendido, en mi concepto, su deber, por más que reconocer debo que está justificado el hecho, pues, no se concibe que un partido no haya encontrado un hombre de bastante valer, de posición y con patriotismo suficiente para apechugar con el espinoso cargo de Alcalde.

Mientras tanto el pueblo pagará los desaciertos de los políticos, y el mismo Gobierno al hacer el nombramiento de Alcalde ha de verse en un apuro por no saber en quien fijar su atención.

Poco le importaria al país ese compromiso del Gobierno si no viera en lontananza el peligro de una epidemia y la falta de recursos y la ninguna organización en los servicios sanitarios. ¡Dios no lo quiera! pero, si desgraciadamente llegara hasta nosotros el mal que hoy sufren los pueblos de la fértil y rica provincia valenciana y otros cuya extensión no conocemos aun á punto fijo, seria muy triste el espectáculo que ofreceria la ciudad de Palma. Por eso sus habitantes están intranquilos y cualquier medida que adopte la Autoridad civil, que al fin es la que habria de defendernos, la aplaude y la agradece.

—Gracias á la Diputación y al señor Gobernador, desde el miércoles funciona el lazareto de observación en el castillo de San Carlos; y aunque supongo que todo no marcha aun con la regularidad que es de desear, esta se alcanzará en breve y tendremos algo hecho en pró de la defensa, sin causar graves molestias al comercio y á los pasajeros que vienen huyendo de la quema.

En la antigua Cuarentena se han establecido almacenes de espurgo y ventileo y aun en San Carlos mismo se establecerán estufas de desinfección para los equipajes.

—Nada digo del envío al lazareto de esa de los vapores que llegaron el sábado de Barcelona, porque ahí ya sabrán Vds. el porqué de esa determinación, algun tanto exagerada, si se quiere, pero, que tenia su fundamento.

—El señor Gobernador al circular en el *Boletín Oficial* las órdenes para la mejor observancia de las medidas higiénicas recomendadas por la salubridad, hace hincapié en los focos de infección que subsistir puedan y recomienda se le denuncien valiéndose para ello del buzón establecido en el patio del edificio que ocupa aquella autoridad. Esto ha producido buen efecto, pues atestiguan la decisión del Sr. Cosgaya en defendernos del contagio y en atacar cualquier punto en el que puedan desarrollarse gérmenes nocivos á la salud. Seguramente no habrá ningun alcalde, ó serán muy contados los que le secunden, y esto es lo lamentable.

—Ya habrá V. visto en los periódicos que nuestro Capitan general el dignísimo Sr. Weyler, al discutirse en el Senado el

proyecto de fuerzas militares impuso su razonado criterio al de la Comisión en lo que se refiere á los que hayan servido en Ultramar, consiguiendo el que se modificaran los artículos 19 y 20 en el sentido favorable que proponia. Con ello se ha grangeado nuestro paisano un lauro merecido.

—A propósito del Sr. Weyler.

Mucho le echan de ménos estos isleños ahora que se trata de medidas sanitarias; pues, recuerdan cuan eficaces y cuan fructuosas fueron las que él sostuvo el año anterior para librarnos de la invasión.

—El miércoles estuvimos á punto de lamentar una sensible desgracia en nuestra bahía. El viento hizo zozobrar una barquilla de pescadores; y á no ser por los prontos auxilios que se les prestaron hubieran perecido.

—El conocido comerciante Sr. Pieras, dueño del barco que hace pocos meses se quemó en nuestro puerto, ha sufrido la pérdida de otro buque en la costa malagueña. Afortunadamente la tripulación se salvó toda y no hay que lamentar más que la desgracia material.

—Las medidas sanitarias adoptadas por la Junta provincial han hecho recordar la necesidad de dar á los palmesanos aguas saludables y abundantes; y al efecto se ha recomendado activar el despacho del expediente de utilidad pública que tiene emprendido hace tiempo el concesionario del manantial *La Gimnesiana*, quien se propone dotarnos con una canalización buena y abundante.

—Para informar ese expediente y resolver sobre medidas sanitarias está convocada la Diputación á reunion extraordinaria el día 22 del actual.

—Otro acuerdo tomó la Junta provincial de Sanidad que merece apuntarse. Activar el derribo de las murallas en la parte que comprender debe el ensanche, como medida de circunstancias altamente indispensable. Apesar de ese reconocimiento aun no creo que se consiga por ahora.

—Han terminado las oposiciones á las notarías vacantes.

Para la de Alayor vá propuesto el señor don Pedro Alcover, único que la solicitaba, cuyos ejercicios fueron calificados de «Notables».

—Termino hoy haciendo votos para que nos veamos todos libres del mal que nos amenaza.

El Corresponsal.

Madrid 11 junio 1885.

Señor Director de *El Bien Público*.

El Consejo celebró hoy en Palacio se ha ocupado principalmente de la enfermedad reinante y de las medidas que se están tomando con este motivo. En Murcia toma un incremento la epidemia que tiene en alarma al vecindario. Se dió cuenta al rey de los trabajos experimentales practicados en Valencia por la comisión científica, experimentos que aun no han declarado la eficacia del invento Ferrán. El ministro de Estado dió cuenta de varios telegramas recibidos de nuestros representantes en el extranjero, partici-

pando que los gobiernos de los respectivos países han declarado súcias las precedencias del Mediterráneo y sospechosas las del Cantábrico y Océano. Manifestóse al rey el sistema hasta ahora empleado para impedir la propagación del mal en España, y las medidas sanitarias que se toman, tanto en Madrid como en provincias, en virtud de órdenes espresas del ministro de la Gobernación.

Con respecto á Murcia, los ministros no ocultaron al rey que la enfermedad que allí produce víctimas es el cólera.

Despues se pasó á los debates de las Cámaras; el de fuerzas navales en el Congreso sigue sin ningun entorpecimiento, y en el Senado los presupuestos presentan algun inconveniente.

Parece que se pretende presentar una enmienda, y que la comisión se halla dispuesta á aceptarla, lo cual ocasionará un contratiempo al ministro de Hacienda, que quisiera que pasasen sus proyectos en la Alta Cámara sin alteración alguna. Como al admitirse la enmienda ha de pasar al Congreso para su discusión y aprobación, no habrá mas remedio que nombrar una comisión mista, y lo mismo parece que se hará en el proyecto sobre fuerzas del ejército.

Se acordó que permanecieran las Cortes abiertas hasta fines del próximo mes de julio, con objeto de que puedan discutirse con mas tranquilidad los presupuestos, las reformas navales y el Código civil.

Se habló de la crisis de Inglaterra y de la actitud del partido conservador, que aceptaria el poder si la reina de Inglaterra lo llamase, pero un telegrama posterior dice que por ahora seguirá el gabinete Gladstone, porque aun no ha cumplido su misión.

Y se dió cuenta de los trabajos hechos por la comisión en los presupuestos de Cuba.

A todo esto esto se ha reducido el Consejo, al decir de los mismos consejeros. No se ha firmado ningun nombramiento ni disposición importante.

Es cosa ya decidida que el representante de Inglaterra en España, Mister Murrier, que tan mal se aviene con el ministro de Estado; saldrá para su país en la semana próxima. El que le reemplaza, Mister Food, actual ministro en Atenas, vendrá inmediatamente á presentar sus credenciales. Créese que este nuevo representante facilitará el buen éxito del «modus vivendi», fracasado últimamente.

En una entrevista celebrada en el Congreso entre los Sres. Martos y Sagasta, parece que el primero medio convenció al segundo de que algo se sacará de provecho en el debate político, y por fin parece que consiente el jefe de los fusionistas en que se plantee, pero muy á la ligera, para no meterse en honduras; pero esto no podrá ser porque quiere hablar Castelar sobre la cuestión religiosa, y con él Celleruelo é indudablemente contestará el señor Silvela, y si hay alusiones, que si las habrá, á Pidal, este se verá obligado á recogerlas, y tendrán que intervenir en el debate cuando se trate de las últimas elecciones Venancio Gonzalez y Romero Robledo, sobre la coalición y su alcance,

además de los indicados, Cánovas y Portuondo, y si se trata de la última conciliación de los liberales, se ha de suponer necesariamente que hablarán Sagasta, Montero Rios, Balaguer, Lopez Dominguez, Alonso Martinez, Martos y Becerra. Todo esto con las correspondientes rectificaciones con algun incidente, que siempre los hay, que alargue el debate. Le digo al lector que hay tela cortada para días.

Hoy ha llamado la atención y ha sido muy comentada una correspondencia que de Paris, y firmada por un señor Blowitz, publica «El Times» de Londres esta mañana recibido. Está furibundo contra el partido conservador de España, y dirige altas alusiones. Lo mejor que dice esa carta, y por ello podrán los lectores formar idea, es que Cánovas está completamente abandonado y rodeado de hombres incapaces que no piensan mas que en asistir á diversiones. Añade que está procurando con su conducta el triunfo pacífico de la república, política que sigue Castelar.

La carta debe haber hecho efecto, por cuanto al oír á un personaje muy allegado á Cánovas, como comentaba el escrito, se desahogó diciendo que todo eso lo ha escrito Blowitz porque se le ha negado una cruz de Carlos III.

En Madrid el estado sanitario parece que deja algo que desear. Hoy han ocurrido tres casos sospechosos en una casa de la calle de San Tomé y tres mas en el barrio de la Guindalera, cuyas condiciones higiénicas no pueden ser peores. El niño que quedaba enfermo en el cuartel de la Guardia civil ha muerto hoy. De suerte que los cuatro casos allí presentados han tenido un término fatal. Son casos estos de cólera? Eso no lo dice Romero Robledo; dice solo que son sospechosos, pero la generalidad ni siquiera esto cree, pues en este tiempo son frecuentes los cólicos en Madrid.

Los castellanos están resueltos á esplanar una interpelación sobre los asuntos que persiguen, apoyándose en que ocasionará un conflicto si no se atiende á los braceros que quedan sin trabajo.

Esta noche irán Sagasta, Martos, Montero y Balaguer al segregado círculo izquierdista á tomar posesion, el primero, de la presidencia honoraria.

X.

La circular sanitaria

del ministerio de la Gobernacion

La «Gaceta» de Madrid inserta una real orden á los gobernadores, conteniendo importantes prescripciones para hacer frente á la epidemia colérica desarrollada en algunas provincias.

La circular principia por recordar las disposiciones dictadas durante el pasado verano y que se consideran de eficaz aplicación en las presentes circunstancias.

Declara el ministro que, persistiendo en su idea de que el medio más eficaz contra el contagio es el aislamiento por medio de los cordones y lazaretos, la extensión del mal impide el acordonamiento de las poblaciones infestadas, por lo cual recomienda á las diputaciones instalen lazaretos en sus respectivos territorios cuando lo aconsejen las circunstancias, usando de la fuerza de que dispongan las autoridades civiles.

Se declaran materias contumaces las ropas de uso y efectos de viaje y los cueros al pelo y empaque.

Respecto de los pelos y plumas de animales y la lana, seda y algodón, tambien

se declaran contumaces cuando no procedan directamente de las fábricas.

Se prohíbe la exportacion y circulacion dentro de España de los trapos, y la importacion cuando procedan de puntos sospechosos ó súcios ó de los que fueron invadidos por el cólera el año pasado.

Para el tráfico de estas mercancías, cuando procedan de puntos limpios, se exigen embalajes con lonas embreadas, no admitiendo las empresas ninguna que no se presente en estas condiciones, y quemándose todo fardo que se encuentre en otra forma.

Las mercancías no comprendidas en estas prescripciones circularán libremente.

Se recomienda el mayor cuidado para el saneamiento de los animales vivos que existan en las zonas infestadas, y para hacer desaparecer los muertos, quemándolos con composiciones de azufre.

El personal, material, botiquines y demás de los lazaretos correrá á cargo de las diputaciones y ayuntamientos.

Los viajeros por las líneas férreas y carreteras serán todos sometidos á inspeccion facultativa, siguiendo despues de fumigados los buenos y quedando en los lazaretos los enfermos.

Para el estricto cumplimiento de estas prescripciones, y para remover cuantos obstáculos se les ofrezcan, se recuerda á los gobernadores las facultades que les concede el art. 23 de la vigente ley provincial.

Su primer cuidado será evitar en la esfera de lo posible la formacion del foco de infeccion, y despues su aislamiento, por medio de la creacion de hospitales, del aislamiento de los barrios y calles y de la fumigacion de ellas y de las casas.

Recomienda tambien la circular que no se abandone un momento el cuidado de garantizar el aprovisionamiento de los pueblos ó zonas infestados, y ya de víveres, ya de auxilios, sobre todo á las clases menos acomodadas.

Respecto de las juntas provinciales de Sanidad se recuerda á los gobernadores sus atribuciones y mision, y se les declara responsables de sus acuerdos.

La parte que se pudiera llamar administrativa de la circular, termina recomendando se cuide de remitir con toda urgencia los partes diarios de salud.

Vienen despues las prescripciones que para tranquilizar al público se consignan, de acuerdo con los informes de la Academia de Medicina de Madrid y del Consejo Superior de Sanidad.

Estas son las siguientes:

1.ª Se recomienda la tranquilidad de espíritu, que se considera de gran influencia en las funciones digestivas, cuya alteracion favorece la presentacion del mal, que, atendido en su principio, cede en la mayoría de los casos al tratamiento de la ciencia.

2.ª Se aconseja á los que abandonan los puntos infestados, que lo hagan á la presentacion de los primeros casos para evitar la propagacion, y que regresen lo mas tarde posible, pues entonces es mas facil la adquisicion del mal.

3.ª Además del aislamiento, que se declara el medio más eficaz, se recomienda, como indispensable, la higiene personal por medio del aseo de la persona y limpieza de ropas, muebles y habitaciones.

4.ª Las aguas que procedan de rios deberán hervirse y airearse antes de usarlas, y los alimentos se someterán á altas temperaturas.

5.ª La limpieza de las habitaciones se

hará con la mayor ventilacion: los suelos se rociarán ligeramente con agua clorurada. Se recomienda el blanqueo y el estuco y se condena el empapelado. En las paredes se harán aspersiones con líquidos desinfectantes, empleando además ácido sulfúrico producido por la combustion del azufre. Se emplearán tambien los vapores hiponítricos obtenidos por la accion del agua fuerte sobre una moneda de cobre, ó el gas cloro que se produce espontáneamente del cloruro de cal. Esto se hará con las habitaciones abiertas para evitar la accion nociva de los gases sobre el aparato respiratorio, y cuando se haga con ellas cerradas no se entrará sino despues de haberse ventilado.

6.ª Se considera de suma importancia la limpieza de los escusados, y para ella se prescribe el sulfato ferroso, vertiéndose en su fondo grandes cantidades, ó bien manteniendo dentro del conducto del retrete una vasija con una disolucion de 250 gramos de sal ferrosa en tres litros de agua.

En el local del retrete debe colocarse otra vasija con el mismo compuesto y lavar con él el suelo, haciendo aspersiones en las paredes. En las vasijas destinadas á excrementos se tendrá siempre una comision de agua con sulfato de zinc, cobre ó hierro. Para los urinarios se prescribe el ácido clorhídrico.

Estas prescripciones se deben emplear con gran rigor en los cafés, fondas, posadas, teatros, cuarteles y puntos de aglomeracion de gente.

7.ª En las escuelas, talleres, cuarteles, asilos y locales donde se reúnan muchos individuos, se vigilará la salud de cada uno, aislándolo á los primeros síntomas.

8.ª Las mesas de mercados, carnicerías y sitios donde se coloquen materias de facil descomposicion, se lavarán frecuentemente con cloruro de cal.

9.ª En las vasijas de líquidos descompuestos se sumergirán composiciones de permanganato potásico.

10. Las ropas de los coléricos serán cuidadosamente coladas, y si fuese posible entregadas al fuego.

11. Los cadáveres se rociarán con cloruro de cal, siendo sacados inmediatamente de las habitaciones y conducidos al cementerio. Las habitaciones se desinfectarán por los medios ya indicados, no usándolas sino despues de bastante tiempo.

12. En las vasijas destinadas á los vómitos se tendrá siempre una cantidad de cloruro de cal.

Se cuidará muy especialmente de que estos desinfectantes no estén en comunicacion con los alimentos.

La real orden termina previniendo que el gobierno será inflexible para castigar en sus delegados cualquier abandono ó negligencia.

TELEGRAMAS

Londres 12.—Anoche á las doce salió con direccion á Balmoral (Escocia), residencia actual de la reina, el marqués de Salisbury, «leader» de los «torios» en la Cámara de los Lores y el jefe mas caracterizado del partido conservador.

El marqués de Salisbury ha ido á Balmoral llamado por la reina, que desea oír su opinion sobre la crisis actual y sobre la situacion del partido conservador y sus disposiciones, ya para formar un compromiso con el partido liberal para facilitar los negocios hasta las próximas elecciones, ya para en último extremo entrar en el poder.

Antes de salir para Balmoral, el mar-

de Salisbury ha celebrado varias entrevistas con lord Northcote, el duque de Richmond, lord Chuachill, sir M. Hicks Beach y demás jefes caracterizados de su partido, para ponerse de acuerdo con ellos sobre la consulta que ha de celebrarse con la reina.

Parece que no se ha llegado á un acuerdo en la cuestion de si entraria ó no en un gobierno conservador sir Randolph Churchill; pero hasta ahora las corrientes parecen serle contrarias dentro de su partido por las opiniones arriesgadas que ha expuesto en sus últimos discursos.

Es casi seguro que si la reina le invita á formar ministerio, el marqués de Salisbury indicará para canceller del Echequier á sir M. Hicks-Beach, cuya enmienda á los presupuestos ha sido causa principal de la derrota del gobierno. Confirmando mis noticias anteriores, un ministerio conservador mantendrá los presupuestos sobre las cervezas y las bebidas alcohólicas. El déficit que de esto resulta iría en tal caso á la Deuda flotante. Los conservadores no quieren comprometerse á hacer nuevos presupuestos hasta que pasadas las elecciones, sepan fijamente si van á continuar ó no en el poder.

El candidato conservador al ministerio de Hacienda es decidido partidario de elevar los derechos sobre los vinos españoles, como único medio de obligar á España á firmar el tratado de comercio con Inglaterra y de igualar los derechos que hoy rigen sobre los vinos extranjeros con los derechos que pagan las bebidas nacionales. Esta medida de elevar los derechos arancelarios no la patrocina solo para los vinos españoles, sino tambien para los de Francia y Portugal.

El personaje mas indicado para el cargo de jefe del Foreign Office es el mismo marqués de Salisbury, cuyo carácter violento é intemperante hace temer dificultades con el extranjero, si bien no mayores que las provocadas por lord Granville, el actual ministro.

La prensa liberal de la mañana se muestra bastante regocijada ante la expectativa de que los conservadores entren en el poder.

Dice que, sea el que quiera el ministerio que rija ahora, ha de tener su vida limitada por resultado de las próximas elecciones, y que los conservadores merecen ahora el cargo con la responsabilidad de la política que han expuesto como suya en estos últimos tiempos, y que tomaron como arma de combate, siu pensar en que podia caer sobre sus hombros la responsabilidad de ponerla en práctica. «Que paguen la culpa de su victoria»—terminan diciendo los periódicos liberales.

Mr. Gladstone ha cambiado en estas últimas horas frecuentes comunicaciones con la reina; créese que sobre la cuestion de tregua con los conservadores para que resta de legislatura.

A pesar de todos los presagios no debe darse por seguro nada todavia en favor de uno ni de otro partido.

Londres 12.—El periódico «El Standard», en su número de hoy dice que los conservadores aceptarían el poder si los dos partidos de la Cámara ofrecen no suscitar dificultades en los asuntos relativos á Irlanda, y particularmente á los que se refieren al orden público.

Añade que en caso contrario se negarán á aceptar la responsabilidad de gobernar á dicha isla.

Otros periódicos afirman que la reina se negó á aceptar la dimision del ministerio Gladstone.

Nada sabese todavía del resultado de la entrevista en Balmoral de la reina con el marqués de Salisbury.

Londres 12.—La reina de Inglaterra llegará á Windsor el 16 del corriente.

Londres 12.—La reina ha aceptado la dimision del ministerio Gladstone, encargando á lord Salisbury, jefe del partido conservador, la formacion del nuevo gabinete.

Esta noticia ha producido sensacion. Se cree que los conservadores desplegarán grande energía en las cuestiones internacionales.

Lisboa 12.—Los frascos que contenian la vacuna anticolérica han sido retirados del poder del médico español Sr. Figueroa, que se titula discípulo del doctor Ferran, y guardados, sellados, en el gobierno civil.

La policia ha manifestado al Sr. Figueroa que, en su calidad de extranjero, no puede ejercer la medicina en Portugal.

Además, no habiendo dado todavía ninguna academia médica dictamen favorable á las inoculaciones anticoléricas, y hallándose este reino completamente libre de epidemia, las autoridades lusitanas entienden que no debe autorizarse por ahora dicha inoculacion.

Lisboa 12.—El gobierno portugués ha mandado establecer cordones sanitarios y lazaretos en la frontera de Galicia.

Se han mandado abrir los lazaretos de Marvao, Elvas y Villar Formoso.

Todas las procedencias del litoral del Mediterráneo de España, así como la de las Baleares, siguen siendo consideradas sucias, y sospechosas las del Atlantico.

Paris 12.—El periódico «El Nacional» anuncia que el gobierno francés ha dispuesto que las procedencias de España sean sometidas á una cuarentena provisional de tres dias en la frontera de los Pirineos, donde se establecerá un cordon sanitario.

Rio-Janeiro 12.—Se aplicarán medidas sanitarias á todas las procedencias que hayan salido desde el 1.º de este mes de los puertos declarados sospechosos de la costa oriental de España.

Londres 12.—La Cámara de los Comunes ha fijado para el lunes próximo la discusion de las enmiendas introducidas por los lores al proyecto de ley relativa á la division electoral.

En la de los lores se ha aprobado tercera lectura el proyecto de ley de reforma electoral.

Paris 12.—Ha fallecido el célebre epigrafiasta Leon Renier.

Tiflis 12.—En la parte oriental del Cáucaso se ha sentido un espantoso terremoto.

La ciudad de Sikuck ha quedado sepultada en las enormes grietas abiertas en el terreno.

Los despachos dicen que no queda nada de dicha poblacion.

Es uno de los terremotos mas horribles que registra la historia.

Las desgracias personales, grandes, no pudiéndose precisar por el momento.

Las pérdidas materiales ascienden á muchos millones de rublos.

San Petersburgo 12.—Un formidable incendio ha destruido tres cuartas partes de Grodus.

Un gran número de edificios notables ha quedado reducido á cenizas.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

Las pérdidas ascienden á varios millones de rublos.

Londres 12.—Esta mañana ha estallado

un voraz incendio en la seccion indiana del famoso Museo de Londres, llamado South Kensington.

El fuego se comunicó á la Exposicion de Invencciones, inmediata á dicha seccion. Ha quedado completamente destruida la seccion indiana, perdiéndose numerosos objetos de valor intrínseco y artístico.

Londres 12.—Según noticias telegráficas recibidas en este momento, el marqués de Salisbury llegó á Balmoral á las cinco de la tarde.

Inmediatamente fué recibido en audiencia por su magestad la reina Victoria.

La acogida de S. M. á Salisbury fué por todo extremo afectuosa.

Salisbury expuso extensamente á la reina la situacion política, así en el interior como en el exterior.

Se cree que el marqués de Salisbury ha aceptado el encargo de formar ministerio.

Se supone que además del cargo de primer ministro se hará cargo de la cartera de Negocios extranjeros.

En la sesion celebrada anoche por la Cámara, Mr. Gladstone anunció que la reina habia aceptado la dimision del gabinete por el presidido, y expresado el deseo de que el marqués de Salisbury formase el nuevo ministerio.

Tan pronto como han circulado estas noticias entre el público, la multitud que rodeaba la Cámara de los Comunes manifestó una agitacion extraordinaria.

Cuando salió de la Cámara lord Churchill, la multitud le rodeó en actitud amenazadora, dando gritos y silbidos.

Ha sido necesario que la policia interviniera para proteger á lord Churchill contra los agresiones de la muchedumbre.

La reina regresará á Windsor el martes próximo.

El Museo de las Indias ha sido destruido por un incendio.

Londres 13.—A pesar de los rumores que circularon anoche afirmando que el marqués de Salisbury habia aceptado el encargo de formar ministerio, se sabe de una manera positiva que todavía no se ha decidido á formar gabinete.

Sobre este hecho se hacen muchos comentarios, aumentando la agitacion con las contradictorias noticias que circulan.

Acabo de saber que la reina Victoria ha llamado al Sr. Northcote, el cual saldrá inmediatamente para Balmoral.

Paris 12.—Segun las noticias que publican varios periódicos ingleses, el señor Gladstone está resuelto á retirarse por completo de la vida pública.

Dícese que los conservadores se proponen repartir el déficit en tres presupuestos, evitando así el funesto recargo de los impuestos que tanto han perjudicado al ministerio Gladstone.

El «Pall Mall Gazette» hace un llamamiento al patriotismo de todos los partidos para que presten su apoyo á la situacion conservadora en todas las cuestiones de interés para la vida y prosperidad de Inglaterra.

Paris 12.—Hoy ha empezado á regir en Alemania la ley estableciendo un impuesto sobre las operaciones de Bolsa.

Roma 12.—Cámara de diputados.—El ministro de Negocios extranjeros, señor Mancini, contestando á una pregunta acerca del incidente ocurrido há poco en Túnez, dice que dirigió amistosas observaciones á Francia, cuya potencia manifestó sentimiento por el suceso, dando seguridades de que se evitará la reproduccion de hechos análogos.

Gaceta

Asuntos del dia

El plan de defensa sanitaria del ministro de la Gobernacion, que este año no ha sido planteado y seguido con la actividad y la eficacia del verano anterior, está fracasando desdichadamente. La epidemia no solo está ya en Madrid, sino que ha invadido con bastante fuerza á Murcia y su provincia. Difícil será detenerla ya: póngase, pues, todo el aliento en combatirla allí donde se presente, por los medios higiénicos ya conocidos, cuya importancia está comprobando la experiencia. Y apremie tambien sus estudios—perdone séanos una vez mas nuestra insistencia—esa comision que ha de dictaminar sobre el procedimiento profiláctico del Dr. Ferrán, pues ahora mismo están pidiendo de Murcia que se les envíe la nueva vacuna, y no es posible complacerles, porque el gobierno no lo consiente.

De política, nada nuevo, ni siquiera una decision de si se promoverá ó no el gran debate político, en el cual tantas esperanzas cifra el Sr. Castelar, y al que tantas repugnancias opone el Sr. Sagasta. Pero este aplazamiento de la resolucion casi supone una resolucion negativa. Despues de pensarlo tanto, claro es que ya no se puede acometer ese debate con el ímpetu que se requiere para que produzca efecto.

Nada nuevo tampoco en los debates parlamentarios. La discusion de los presupuestos va adelantando en el Senado. Está aprobada ya la totalidad, y además los presupuestos parciales de la presidencia y el ministerio de Estado. Ahora se debate el de Gracia y Justicia, sin ceñirse mucho, por cierto, á la cuestion, los oradores que lo impugnan.

En el Congreso va tambien adelante el debate sobre la reforma naval, vencidas las grandes dificultades que se presentaron al principio.

La crisis ministerial ha venido á surgir en Inglaterra cuando la cuestion con Rusia sobre la frontera afgana parecia caminar á una solucion amistosa.

Segun el «Standard», ambas partes se habian puesto de acuerdo en un punto importante, cual era el que destiladero de Zulficar quedara en poder de los afganos.

El punto preciso en que deberá concluir el territorio del emir será fijado por la comision mixta anglo-rusa, de manera que asegure á los rusos una posicion defendible en el extremo del desfiladero que ellos han de ocupar.

Con fecha 9 Junio ha sido nombrado Agente de tercera clase del Cuerpo de Orden público de esta Provincia, con destino á la Delegacion especial del Gobierno en esta isla, D. Antonio Gornés y Mercadal, licenciado de la Armada y vecino de Ferrerías.

La seccion segunda de lo criminal de esta Audiencia ha señalado el dia primero de Julio próximo, á las doce de su mañana, para la celebracion del juicio oral de la causa incoada en el juzgado de instruccion de este partido en Febrero último, contra dos de estos vecinos sobre atentado á los agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones. Además de los referidos procesados han sido citados para comparecer en dicho juicio diez de estos vecinos en clase de testigos.

El vapor «Palma» que sufre tres dias de observacion en este Lazareto, admite carga y pasajeros para Argel debiendo salir de Palma el sábado 20 del actual. Véase el anuncio.

En el Senado se aprobó el dia 11 del actual el proyecto de ley, incluyendo en el plan general de carreteras la de Mahon á Fornells, y el otro declarando puerto de segundo orden el de Ciudadela.

Lo celebramos.

En la subasta de arriendo del impuesto de consumos para el próximo año económico, que habia de celebrarse hoy en las Casas Consistoriales, no se ha presentado postura alguna.

Como hacia presentir el estado del tiempo, anoche se repitieron las lluvias, que fueron más intensas y continuadas que por la tarde del propio dia. Hoy ha llovido otra vez, aunque ligeramente, y el cielo continúa cubierto de espesas nubes.

El calor se deja sentir con bastante intensidad.

A varias personas hemos oido quejarse de que no se hayan encendido los faroles en las pasadas noches, y en verdad conceptuamos muy justa la queja. Anoche, sobre todo, estaban las calles intransitables con motivo de las lluvias que cayeron durante la misma; y como por otra par-

te la luna no asomó su blanca faz, la noche estaba oscura, aumentando esta circunstancia la situacion de los que se ven en la necesidad de transitar por la via pública.

Aunque sabemos que se está procediendo al pintado de los faroles, entendemos que no por eso se ha de privar absolutamente del alumbrado á estos habitantes; pudieran pintarse de una vez la mitad de los faroles, y luego la otra mitad, con lo que se remediaría en parte el mal que deploremos.

Dos individuos en estado de embriaguez han entrado esta mañana en la noria conocida por *Barbarosa*, y uno de ellos, al parecer más exaltado que su compañero, trataba de molestar al colono de aquella propiedad, llegando al extremo de amenazarle. El colono intentó primero conseguir que se retirase, mas al ver que no era cosa fácil y que lejos de obedecerle se volvía contra él el aludido sugeto, en justa defensa le propinó algunos golpes que fueron más persuasivos que las razones hasta entonces empleadas.

Acudió la Guardia civil, que llevaron al furioso á la detencion.

Cinco dias señala el señor Gobernador á los Alcaldes de los pueblos, cuyo número de habitantes excedan de 1.000 almas para que le remitan una doble propuesta de los individuos que hayan de componer las Juntas municipales de sanidad y las suplentes.

Desde ayer á fin de agosto inmediato, se admitirán por la Intervencion de Palma el cupon correspondiente al vencimiento de primero de Julio próximo de deuda perpétua interior y exterior al 4 p.º y de amortizable al 2 p.º exterior, y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas al 4 p.º de Corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública y demás que para su pago hallen domiciliadas en esta provincia.

La presentacion se hará por medio de facturas que podrán reclamarse por conducto de aquella oficina advirtiéndose para conocimiento de los interesados que no se admitirán otras, mas que las que contienen impresa la fecha del vencimiento.

Los pasajeros llegados de Palma á las cinco de esta mañana en el vapor-correo «Menorca», son los siguientes:

D. Bernardo Palou y señora, Joaquin Andreu, Isabel Canals, Julian Comas, Federico Delgado y señora, Antonio Isern, José Forteza, Rafael Comas, Antonio Rigo, Martin Oliver, Félix Peix, Cayetano Salas, Mateo Truyols, Mateo Escandell y una hija, Pedro Portall, Juan Florit, Juan Pons, Juan Juanico y dos soldados.—Total 23.

Játiva 16.—12'30 t.

La Comision oficial ha celebrado su última sesion guardando sobre la misma absoluta reserva. Despues de haber oido opiniones sueltas espresadas particularmente por médicos ilustres, parece opina la comision que la enfermedad que existe en esta Provincia es el cólera morbo asiático.

Que respecto á la eficacia del sistema profiláctico no ha formado opinion concreta la comision puesto que no ha podido estudiarlo detenidamente y con la seriedad que aconseja su importancia y trascendencia.

He oido decir á una eminencia médica que desgraciadamente del viaje y trabajos de la Comision, no se podrá sacar el asunto de la inoculacion del empirismo en que ha nacido.

Siguen pues en pié los problemas, cuya resolucion se esperaba de la Comision científica.

Segun vemos en los periódicos, vá á publicarse una real disposicion prohibiendo por ahora la concesion de licencias por enfermedad, ú otras causas á los funcionarios públicos.

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que la nivelacion de sueldo de las maestras y maestros solo pueda tener lugar en el caso de que las escuelas sean de igual clase y categoria.

En Valencia ha comenzado ya el licenciamiento de los individuos correspondiente al reemplazo de 1883. A cada uno de estos se les facilita la oportuna patente de Sanidad, á fin de que no sufran entorpecimientos al regresar á los pueblos de su naturaleza.

El Tribunal de oposiciones á las notarias de Inca y Alayor ha publicado la calificacion de los opositores. Como en la de Alayor único aspirante que se ha presentado es don Pedro Alcover ha calificado á dicho señor con la nota de notable.

El día 25 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en el Gobierno de esta Provincia la subasta del servicio de lancha ó de abastecimiento de víveres y efectos al faro de la Isla del Aire en este puerto, para el año de 1885 á 1886 bajo el tipo de 1.472 pesetas.

TELEGRAMAS
SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 15.—10'15 n.

Durante las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido en Madrid cuatro casos de enfermedad sospechosa.

Ha terminado satisfactoriamente en el Congreso, el incidente á que dieron lugar ciertas palabras pronunciadas por el Sr. Marfori. Al efecto se constituyó el Congreso de Diputados en sesion secreta, en la cual hicieron uso de la palabra los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Martos, Lopez Dominguez y otros. El resultado de dicha sesion fué el reconocer, el Sr. Marfori, que en efecto el Presidente de la Cámara obró bien al retirar en nombre del orador las palabras que éste habia pronunciado y que fueron causa de tan ruidoso incidente.

4 p. 60'75.

Madrid 16.—9'45 m.

«La Gaceta de Madrid» publica la declaracion del cólera en Valencia, Murcia y Madrid. La prensa de esta Corte niega que hayan ocurrido casos de cólera en Madrid.

Los periódicos se ocupan preferentemente en la enfermedad reinante.

Gran escasez de noticias políticas.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. Junio

Día	Coriantes	Bueyes.	Vacas.	Terneros	Terneras	Cabras.	Ganeros.	Cerdos.	Peso kilogram	Procedencia de la res
7	Juan Ginard	»	»	1	»	»	»	»	135	Trepucó de Bernard.
	Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	»	»	41	Se cudia
8	Juan Ginard	»	»	1	»	»	»	»	23	Forma nou
	—	»	»	»	»	»	»	»	148	Puig mal
	—	»	»	»	»	»	»	»	18	F. Olives Llumesan.
	—	»	»	»	»	»	»	»	37	Binisegarre
	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	»	»	204	S. Antonio
	Sebastian Olivés	»	»	»	»	»	»	»	215	Binichems devant
	—	»	»	»	»	»	»	»	155	Huerto de Murillo
	Rosa Pons	»	»	»	»	»	»	»	81	S' Olivá
9	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	»	»	16	idem
	Juan Ginard	»	»	»	»	»	»	»	21	Est. Milá
	—	»	»	»	»	»	»	»	128	Binimaymut
	—	»	»	»	»	»	»	»	19	Biniedris
	Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	»	»	38	Llimpa
	Rosa Pons	»	»	»	»	»	»	»	208	Binisegarre
10	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	»	»	23	S. Antonio
	Juan Ginard	»	»	»	»	»	»	»	24	Se cudia
	—	»	»	»	»	»	»	»	23	Est. Bintaufa
	—	»	»	»	»	»	»	»	23	Est. Milá
	—	»	»	»	»	»	»	»	24	Biniedris
	—	»	»	»	»	»	»	»	23	Binimaymut
	—	»	»	»	»	»	»	»	23	Son Mir
	—	»	»	»	»	»	»	»	23	Trebeluge casa blanc

Bolsa de Barcelona 15—4'00 t.

4 p. 00	ciento int.	60'650
4 p. 00	Exterior.	60'500
4 p. 00	amortizable.	75'000
B. H. de Cuba.		87'500
B. Hispano Colonial.		43'620
Crédito Mercantil.		42'620
Banco de Cataluña.		17'370
F. C. de Barcelona á Francia.		37'000
F.-C. del N. de España.		108'750
Orensés.		19'000
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 00.		61'250
F.-C. de Medina á Orense y Vigo.		45'250
Id. Almansa.		54'370
Id. Norte.		71'000

Madrid 15

4 p. 00	perpétuo.	60'800
B p. 00	amortizable.	68'550
B. Hipotecarios de Cuba.		87'250

Movimiento del Puerto.

Entrados el 16

De Palma vapor correo «Menorca» capitán D. Miguel Tudury con 17 tripulantes 23 pasajeros efectos y la correspondencia

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Ferreol y Quirico mártires, s. Aureliano obispo y sta. Lutgarda.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion

Santo de mañana.

san Manuel martir y san Rainero confesor

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 16 DE JUNIO DE 1885.

Gefe de dia el Sr. Coronel de Ejército Teniente Coronel de Artillería Don Luis Argüelles.

Parada, visita de Hospital y reconocimiento de provisiones Mindanao.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

ANUNCIOS.

D. Enrique del Todo y Pont

Juez de 1.ª Instruccion del partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 25 del actual y siguientes hábiles necesarios empezando á las tres de la tarde, se venderán judicialmente en pública subasta en la casa núm. 18 de la calle de S. Roque de esta ciudad, siendo las posturas competentes, varios muebles y otros efectos embargados á Don Gabriel Rubí y Vidal en méritos del juicio ejecutivo que contra el mismo y otro sigue D. Enrique de Laca sobre pago de cantidad; las condiciones de cuya subasta quedan de manifiesto en la escribania del infrascrito actuario: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dado en los referidos autos.—Dado en Mahon á 12 de Junio de 1885.—Enrique del Todo, Anté mi Juan Pons Esno.

Sociedad anonima Inmobiliaria de Capitalizacion y Amortizacion.

En el sorteo verificado en Barcelona el 30 mayo último han salido amortizados los num. 738 Serie A y 306 Serie F. colocados en esta Isla.

Los tenedores de dichos títulos pueden pasar á recoger su importe en casa del infrascrito, Comercio 1.

El 31 Agosto próximo tendrán lugar el sorteo de la Serie A, el 10.º de la Serie y el 20 de la Serie B.

Le asignará una casa para amortizacion del primer n.º que salga de la urna de los de la Serie F; y dos casas para amortizacion de las dos primeros num.; de la Serie B. una para cada uno de ellas.

En casa del corresponsal y en el Estanco de la calle arravaleta se hallan de manifiesto las listas de los sorteos que han tenido lugar y en venta algunos títulos de la Serie B á Pts. 10'10 y de la Serie F á Pts. 5'10.—Mahon 11 Junio 1885.—P. B. Valls.

Subasta

El día 21 del actual á las diez de la mañana se venderá en licitacion privada una casa, calle de S. Jorge n.º 40 y otra casa en la calle del Carmen n.º 18. Dicho acto tendrá lugar en la notaria de D. José Vinent y Seguí, calle de Buen-Aire donde obran tambien los títulos de propiedad de dichas fincas.

Subasta

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila, plaza de la Constitucion 14, se venderá en licitacion verbal el día 16 del corriente, á las once de la mañana, una casa situada en esta ciudad calle Portal de Mar número 8, siempre que la postura sea del agrado de su dueño.

En poder de dicho Notario obran títulos y condiciones.



LA VID

DE **MANUEL BELTRAN**

Proveedor de la Real Casa

GRAN PRESERVATIVO

ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL

Este licor ofrece por su composicion la doble circunstancia de ser agradable al paladar y sr útil como medicamento á toda clase de desarreglos gástricos de naturaleza nerviosa y que reconozcan por causa una debilidad en el estómago y órganos anejos. Por la cual es un gran recurso para las digestiones laboriosas, las náuseas, mareos de cabeza, dolores de estómago, flatos, espasmos y demás perturbaciones del sistema nervioso.

En su confeccion entran plantas vegetales tónicas, estimulantes y carminativas. Se hallará de venta en las principales confiterias de esta ciudad, cafés y en el citado establecimiento.

Portal de mar **LA VID** Número 20

Administracion de Loterías de 1.ª clase mín. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 17 de Junio 1885.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una, al precio de á 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1218 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas	
1 de	80.000	
1 de	40.000	
1 de	20.000	
1 de	5.000	
15 de 2.500	73.500	
1195 de 300	358.500	
2 aprox. de	2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de	1.250 para el premio segundo	2.500

1218 547.500
Mahon 9 de Junio de 1885.— El Administrador, Diego de la Torre.

En venta

Lo está la casa n.º 31 de la calle de San Luis del pueblo del mismo nombre, esquina á la de San Esteban. Para su ajuste dirigirse en la casa n.º 31 de la calle Nueva de Mahon.

En venta

Lo está la casa calle del Castillo n.º 93 y 95 Para informes dirigirse á la misma.

Para vender

Lo esta una casa de campo sita en Binifadet vey con un pequeño huertecito contiguo. Para informes dirigirse á Francisco y Coll de Binifadet. S. Luis.

Para vender

Lo está la casa número 119 de la calle de Gracia. Para informes, Castillo 101.

Para vender

La casa número 16 de la calle de la Concepcion. Para informes, calle de las Morenas número 17.

FORTEZA

Llegado á esta ciudad procedente de las acreditadas fábricas del extrangero, es portador de un riquísimo, elegante y variado surtido de alhajas de oro y pedrería como son: brazaletes, pulseras, collares, imperdibles, leontinas, alfileres de corbata y la gran novedad nunca vista en España, de las Corbatas de plata de diferentes dibujos y gustos.

Pasa al domicilio de las personas que lo soliciten avisando á la fonda de Jaques.

Para vender

Lo está un espejo de 4 á 5 palmos de alto, y 8 cuadros grandes en buen estado. Informarán en esta imprenta.

PARA ARGEL

Ef vapor español PALMA, que sale de esta para Palma, admite carga y pasajeros para Argel, á precios módicos para cuyo punto saldrá desde Palma el sábado próximo 20 del actual.

Se despacha en la calle de la Infanta n.º 26.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.